

**ENTREGA – RECEPCION DE OBRA
ADMON 2018 – 2021**

Estado: NUEVO LEON

Programa: PROPIOS MUNICIPALES EJERCICIO 2019

Sub - Programa:

1.- Identificación de la Obra:

No. de Obra: No. MS-OP-RP-046-19-IR

Nombre de la Obra INTRODUCCION DE RED DE LINEA DE AGUA POTABLE, CALLE APOLONIO VALDEZ, COLONIA HECTOR CABALLERO.

Municipio: SANTIAGO N.L.

2.- Antecedentes:

Indicar si la obra es por: Administración Directa () Contrato (X)

Modalidad de Ejecución: INVITACION RESTRINGIDA

Número de Concurso: MS-OP-RP-046-19-IR **Fecha de Concurso:** 25 DE NOVIEMBRE 2019

Fecha de Adjudicación: 27 DE NOVIEMBRE DEL 2019

Número de Contrato: MS-OP-RP-046-19-IR **Fecha de Contrato:** 29 DE NOVIEMBRE 2019

Monto original contratado: \$ 1,149,647.91 **Fecha de convenio:** 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Monto total de Convenios: \$ 130,073.48

Monto total de Escalatorias: NINGUNO

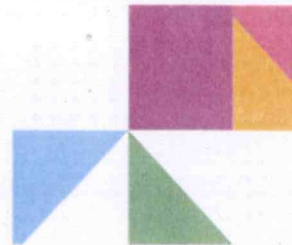
Monto total Ejercido de la Obra: \$ 1,279,721.39

Contratista: MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.





Secretaría de Obras Públicas



Fecha de inicio 29/NOV/2019

Fecha de terminación: 28/DIC/2019

Fecha real de inicio 29/NOV/2019

Fecha real de terminación: 28/DIC/2019

3.- Descripción de trabajos ejecutados: SUMINISTRO E INSTALACION DE RED DE AGUA POTABLE, TOMAS DOMICILIARIAS Y DESCARGAS SANITARIAS.

4.- Garantías:

Fianza de Cumplimiento:

Nota: La presente Fianza ampara el monto total del contrato No. MS-OP-RP-046-19-IR

Compañía Afianzadora: MAPFRE FIANZAS, S.A.

Número de Fianza: 0031900013226

Fecha de Fianza 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Importe: \$ 114,964.79

Período de Vigencia 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Fianza de Anticipo:

Nota: La presente Fianza ampara el monto total del contrato No. MS-OP-RP-046-19-IR

Compañía Afianzadora: MAPFRE FIANZAS, S.A.

Número de Fianza: 0031900013222

Fecha de Fianza 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Importe: \$ 344,894.37

Período de Vigencia 29 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS

Señalar si la garantía de acuerdo con lo establecido en el Artículo 79 de la Ley de Obras Públicas es para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Fianza: (X)

Fideicomiso: ()

Fianza por defectos o vicios ocultos:

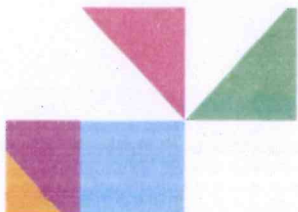
Compañía Afianzadora: MAPFRE FIANZAS, S.A.

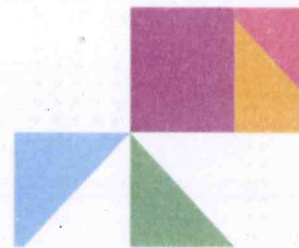
Número de Fianza: 0031900013226

Fecha de Fianza 29 DE NOVIEMBRE DE 2019

Importe: \$ 13,007.35

Período de Vigencia: HASTA UN AÑO A PARTIR DE LA RECEPCION FORMAL DE





LOS TRABAJOS O HASTA QUE SE CORRIGAN LOS DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS EN CASO DE HABERLOS

Fideicomiso:

Compañía Afianzadora: -----

Número de Fianza: -----

Fecha de Fianza: -----

Importe: -----

Período de Vigencia: -----

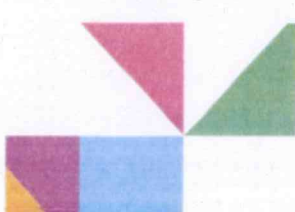
5.- Inversión:

	Año Fiscal	Total	Federal	Estatad	Municipal	Beneficiarios
Inversión Aprobada	2019	----	----	----	\$1,149,647.91	----
Inversión Ejercida	2019	----	----	----	\$1,279,721.39	----

6.- Desglose de la Inversión Ejercida: Estimaciones y/o Relación de gastos. (Por Contrato)

ESTIMACIONES	PERIODO	AMORTIZACION S/I.V. A.	ANTICIPOS C/ I.V.A.	ESTIMACIONES C/IVA
ANTICIPO (30 %)			\$344,894.38	
NORMAL 1	29-NOV-19 AL 13-DIC-19	\$112,827.35		\$305,386.01
NORMAL 2	14-DIC-19 AL 28-DIC-19	\$152,266.29		\$412,134.10
ADITIVA 1	14-DIC-19 AL 28-DIC-19	\$32,229.10		\$87,233.42
EXTRA 1	14-DIC-19 AL 28-DIC-19			\$130,073.48
	SUBTOTAL DE AMORTIZACIONES	\$297,322.74		
	IVA DE AMORTIZACIONES	\$47,571.64		
	TOTAL DE AMORTIZACIONES	\$344,894.38		
	TOTAL ANTICIPO		\$344,894.38	
	SALDO ANTICIPO		\$ 0.00	
			TOTAL EJERCIDO	\$ 1,279,721.39
			IMP. CONTRATADO	\$ 1,149,647.91
			SALDO	\$130,073.48

Señalar si la obra fue realizada en el tiempo previsto; en caso contrario, indicar las causas que



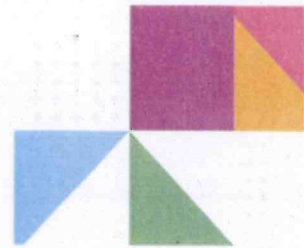
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretaría de Obras Públicas



retrasaron o anticiparon su terminación:

SE REALIZO EN EL TIEMPO PREVISTO

7.- Participó el Comité Comunitario: Sí () No (X)

8.- Señalar la forma de participación del Comité Comunitario:

9.- **Términos bajo los cuales se efectúa la recepción:** Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones es recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento.

La presente acta no exime a la dependencia ejecutora o compañía constructora de los defectos o vicios ocultos que resulten de los mismos, y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Municipio, para lo cual la (s) fianza (s) de garantía de estos Trabajos seguirán vigentes un año más a partir de la recepción.

Los representantes de las diferentes entidades que intervienen podrán firmar esta acta en forma condicionada, indicando las razones de su condicionamiento y en caso de existir cualquier inconformidad por parte del Comité Comunitario en relación con la obra, hacerlo manifiesto.

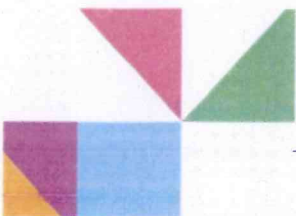
Una vez firmada la presente acta se tendrá por finiquitado el contrato de la obra en cuestión, por lo que no se aceptarán reclamaciones adicionales posteriores a la fecha de la firma.

10.- **Entrega – Recepción.**

El Municipio de: SANTIAGO, N. L., recibe la obra del Contratista: **MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.** y por medio de esta acta y en este momento se hace entrega a: **PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO NUEVO LEON;** Quien será la dependencia responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad a reserva de lo señalado en el punto número 9 (nueve), y de lo cual quedó debidamente enterado el Comité Comunitario.

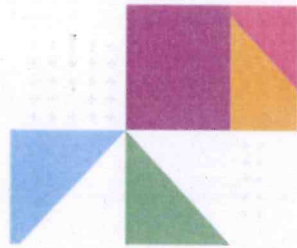
Se firma este ejemplar en original en la SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS, en calle Mina No. 224 Palacio de Justicia, Santiago Nuevo León, Siendo las **16:00** horas del día **9** de **ENERO** de **2020**.

(Firmas manuscritas)





Secretaría de Obras Públicas



C. MIGUEL ANGEL ESPINOZA JUAREZ
Secretario de Obras Públicas

ING. JESUS HECTOR GARCIA SIFUENTES
Director de Obras Públicas

C. GERARDO JESUS CARRERA HERNANDEZ
MANUFACTURERA Y MANTENIMIENTO
INDUSTRIAL, S. A. DE C. V.

ARQ. ESTEBAN CAVAZOS PEÑA
Supervisor de Obra

